



Buscan otorgar estímulos fiscales a quienes contraten a mujeres víctimas de violencia

Con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, que den trabajo a mujeres víctimas de violencia, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso adicionar un Capítulo II Bis, denominado “De los Patrones que Contraten a Mujeres Víctimas de la Violencia”, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-otorgar-estimulos-fiscales-a-quienes-contraten-a-mujeres-victimas-de-violencia/>